

II CARRERA NOCTURNA

TORREJÓN DE LA CALZADA

Provisional 2025

REGLAMENTO

ORGANIZA

Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada

DIRECCION TECNICA

Club Gladiadores Torrejón de la Calzada Triatlón y TIMINGLAP Cronometraje y Eventos Deportivas SL

FECHA

Sábado 20 de septiembre de 2025. A las 21:00h

INSCRIPCIONES

El número de inscripciones estará limitado en: 150 dorsales

Pueden participar todos los atletas con edad a partir a los 14 años. Los menores de 18 años deben presentar la autorización del padre, madre o tutor, este documento se puede descargar de la web de inscripciones y llevarla cumplimentada y firmada. La inscripción se realizará exclusivamente de manera on-line en la página web: **www.inscripcionesdeportivas.com**

Los dorsales se asignarán automáticamente por el módulo de inscripción, desde la web se enviará un email de confirmación.

La cuota de inscripción es:

- Hasta el 17 agosto a las 23:59 8€
- Desde el 18 agosto a las 00:00h 10

Las inscripciones se cerrarán a las 23:59 horas del jueves anterior al día de la prueba o al agotarse los dorsales.

No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

Con respecto a la corrección de datos y cesión de dorsal, el propio corredor podrá hacerlo ingresando su ID de inscripción y su email en la "Zona privada del participante" del menú de la web de inscripción a la carrera, <https://inscripcionesdeportivas.com>
Fecha tope para cambio y cesión día 15 de septiembre 2025

Todo aquel que corra sin estar inscrito, sin dorsal, dorsal cambiado o sin la edad reglamentaria o falseada, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los corredores/as oficialmente inscritos, siendo automáticamente descalificados.

II CARRERA NOCTURNA

TORREJÓN DE LA CALZADA

Provisional 2025

RECOGIDA DE DORSALES Y CHIP

Los dorsales y chip se recogerán el mismo día de la carrera, desde las 19:00h hasta 20:45h en la zona destinada a tal efecto donde está situada la salida/meta.

CATEGORÍAS Y PREMIOS

En el siguiente cuadro se muestran las categorías, según sus edades e independientemente de su sexo:

Edad	Categorías M/F	distancia	Hora
14-22 años	Sub-23		21:00h
23-39 años	Sénior		
40-49 años	Veterano 1		
50-59 años	Veterano 2		
60-en adelante	Veterano 3		

La categoría estará determinada por la edad del participante AL DIA DE LA CARRERA.

También se premiará a los tres primeros atletas locales Masculino y Femenino de cada categoría.

Ningún atleta podrá competir en una categoría diferente a la de su edad.

Los trofeos se establecerían de la siguiente forma:

Para los tres primeros de cada categoría Masculino y Femenino.

Para los tres primeros locales de cada categoría Masculino y Femenino.

*Sólo contarán como corredores locales los empadronados en Torrejón de la Calzada o pertenecientes al Club Gladiadores Triatlón Atletismo Torrejón de la Calzada.

PARTICIPACION

No es una prueba federada, por lo tanto, el participante se compromete a seguir y respetar las normas que se les indiquen antes y durante la realización de la carrera.

Cada participante es responsable de su propia condición, tanto física como psíquica para este tipo de prueba.

II CARRERA NOCTURNA

TORREJÓN DE LA CALZADA

Provisional 2025

SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

La Organización contará con un servicio médico, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Cuenta con la colaboración de protección civil y policía local.

SALIDA Y FINALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Todos los participantes (de todas las categorías y sexo) serán llamados a la línea de salida quince minutos (15) antes de la hora de inicio. La competición dará comienzo a las 21:00 horas.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

El corredor deberá realizar el recorrido marcado y tiene el deber de conocer el recorrido de la carrera ya que estarán colgados en la página de las inscripciones para su consulta. Estará obligado a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de sus errores. Los participantes son responsables de su dorsal.

Están prohibidos los insultos, malos tratos y otras conductas antideportivas, siendo motivo de descalificación inmediata. El estorbar o perjudicar a otro competidor se considera conducta antideportiva, pudiendo ser descalificado. A todo corredor al que se le pida paso debe cederlo lo antes posible y de manera segura.

El recorrido estará señalizado con Cartelera Vertical en suelo o postes, cintas de balizar flechas en el suelo. Siendo responsabilidad del corredor la localización de la señalización, que será de colores vistosos y perfectamente ubicados en cada cruce o en el terreno. El participante deberá respetar en todo momento las Normas Generales de Seguridad Vial, señales de tráfico, siguiendo las instrucciones de los agentes y el personal de la organización. Las zonas de avituallamiento estarán debidamente señalizadas por lo que queda terminantemente prohibido tirar basura fuera del límite concedido para tal efecto.

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario.

II CARRERA NOCTURNA

TORREJÓN DE LA CALZADA

Provisional 2025

TOMA DE TIEMPOS PARA RESULTADOS

La gestión de los resultados se realizará en todas las categorías de todas las carreras mediante sistema electrónico de toma de tiempos, los dorsales en su parte posterior llevarán pegado un chip, con el cual se realiza esa toma de tiempos, no se puede doblar, ni despegar ni arrugar.

En caso de esto último puede perder su funcionalidad y no aparecer en los resultados.

RECLAMACIONES

La gestión de reclamaciones a la organización en materia de resultados y tiempos se realizará de la siguiente forma:

- Las reclamaciones se admitirán a trámite bajo un depósito de 50€, que serán devueltos si la reclamación no se considera fallida.
- Se admitirán a trámite las que se realicen antes de que se inicien el protocolo de entrega de trofeos.

Las clasificaciones y podios se ven en directo, por lo que es inmediato saber si es necesario reclamar.

Aquellos corredores que no lleven colocados el chip debidamente no saldrán en las clasificaciones y no se admitirán reclamaciones por esta causa.

En caso de dudas sobre el método, pregúntenos estamos para ayudarte.

NO-CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO

La participación en esta competición implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento de este no exime al competidor de su cumplimiento.

II CARRERA NOCTURNA

TORREJÓN DE LA CALZADA

Provisional 2025

SUSPENSION O MODIFICACION DE LA COMPETICION

Si por condiciones meteorológicas adversas, ajenas a la organización. Esta podrá modificar el recorrido. Si por causas de fuerza mayor que impidiesen la celebración de la prueba, la organización no devolverá el importe de las inscripciones, pero entregará todos los regalos que les corresponde. En este hipotético caso, la prueba, quedaría suspendida hasta la temporada siguiente o cualquier otra fecha que se anunciaría con posterioridad. Tampoco se devolverá el importe a los participantes que habiendo efectuado el pago de inscripción anticipadamente no acudan a la prueba. El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se puedan ocasionar en la prueba.

PROTECCIÓN DE DATOS

Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la aparición de su imagen en videos o fotografías del evento y la publicación de su nombre en la Clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet (RRSS) de los distintos medios utilizados por el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, Club Gladiadores Torrejón de la Calzada, Timinglap CED SL, y los patrocinadores del evento.